

FORTALECIMIENTO EN LA DETECCIÓN DE GLUTEN EN ALIMENTOS

En el marco del **Programa Federal de Control de Alimentos**, profesionales del INAL-ANMAT, acompañados por el equipo de la Coordinación Operativa de RENALOA (Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos) se encuentran recorriendo los laboratorios miembros de la red desde inicios de abril para la instalación y puesta a punto de la técnica analítica y del equipamiento para la detección de gluten en alimentos.

En tal sentido, debe destacarse que las primeras autoridades sanitarias provinciales que han fortalecido su capacidad analítica para la vigilancia de los alimentos libres de gluten han sido las de Chaco, Misiones, San Juan, Mendoza, Santa Fe y Entre Ríos.

En cada entrega de los equipos, profesionales del INAL-ANMAT supervisan, junto con la contraparte de cada uno de los laboratorios provinciales, su puesta a punto. Ello a fin de corroborar que se efectúe el análisis de forma armonizada y con resultados equivalentes en todo el país.

Este fortalecimiento, financiado por el Ministerio de Salud de la Nación, tiene como principal objetivo contribuir a mejorar la oferta de este tipo de productos en todo el territorio nacional. Los equipos e insumos enviados y las capacitaciones para los técnicos demandaron una inversión del Gobierno Nacional de 5 millones de pesos.

La Ley N° 26.588, reglamentada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en mayo de 2011, declaró de interés nacional la atención médica de la enfermedad celíaca, al igual que la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad y la difusión y el acceso a los alimentos libres de gluten.